DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15061 POSADAS, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019 EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. [illegible] ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 2226 **Pág. 2.**
Dirección General de Rentas:
Resolución General Nº 44/19 **Pág. 2 a 4.**
Expedientes a Sentencia: **Pág. 4.**
Sociedades: **Pág. 4 y 5.**
Edictos: **Pág. 5 a 13.**
Subastas: **Pág. 13 a 15.**
Convocatorias: **Pág. 15 y 16.**
Licitaciones: **Pág. 16 a 18.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2226

POSADAS, 27 de Noviembre de 2019.-
VISTO: El Expte. N° 15-2019 Registro del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, caratulado como: "CNPM-LLAMA A CONCURSO ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR LOS REGISTROS NOTARIALES N° 38 DE POSADAS, N° 176 DE GUARANÍ Y N° 177 DE PUERTO RICO", y;
CONSIDERANDO:
QUE, en el Expediente de referencia el Colegio Notarial de la Provincia procedió al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir la vacancia de los Registros Notariales N° 38 con asiento en la Ciudad de Posadas, N° 176 con asiento en Localidad de Guaraní y N° 177 con asiento en Localidad de Puerto Rico;
QUE, a fs. 19 y 28 obran las constancias de publicación de los edictos del llamado a concurso y a fs. 29/500 vta. se glosan los antecedentes de los notarios que se inscribieron como postulantes;
QUE, asimismo se ha conformado la Comisión Evaluadora prevista en el Art. 50° de la Ley I - N° 118 del Digesto Jurídico (Antes Ley 3743), y en el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 1515/2001, quienes se expidieron sobre los concursos de antecedentes y oposición realizados;
QUE, de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 54° de la Ley Notarial, corresponde al Poder Ejecutivo otorgar la titularidad de los Registros Notariales concursados, entre cualesquiera de los integrantes de la lista remitida por el Colegio Notarial de la Provincia de Misiones;
QUE, a los fines de la designación de los Notarios como Titulares de los Registros concursados, el Ministerio de Gobierno propone la elección teniendo en consideración, además de los puntajes obtenidos, el lugar de residencia de los escribanos y el asiento del Registro Notarial a cubrir, a los fines de una asistencia notarial permanente que resulte más provechoso para los habitantes del lugar;
QUE, a fs. 505 obra Dictamen de la Dirección General de Asuntas Jurídicos del Ministerio de Gobierno en el que se concluye previo análisis de las actuaciones enunciadas en el visto, que se han cumplido todas las etapas procesales correspondientes y que se ha observado toda la normativa vigente y aplicable para el presente acto;
QUE, en este estado corresponde la designación de titulares de registros a los notarios que han participado en el Concurso respectivo conforme a lo establecido por el Art. 54° de la Ley I - N° 118 del Digesto Jurídico Provincial (Antes Ley 3743);
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE TITULAR, del Registro Notarial que se menciona a continuación a la Notaria que se indica, todo conforme a los Artículos 43°, 46°, 54° y concordantes de la Ley I - N° 118 del Digesto Jurídico Provincial (Antes Ley 3743).-

REGISTRO N°	LOCALIDAD O ASIENTO	NOTARIA	MATRÍCULA N°	DOCUMENTO IDENTIDAD
176	GUARANÍ	MOREIRA ANARA	479	34.364.685

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad y líbrese comunicación al Excmo. Superior Tribunal de Justicia y al Colegio Notarial de la Provincia de Misiones. Tome conocimiento: Ministerio de Gobierno. Cumplido. ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESOLUCIÓN GENERAL N° 44//19

POSADAS, 27 de Noviembre de 2019.-
VISTO: Las actuaciones tramitadas en los Expedientes Nros. 3252-6621-2019, 3252-8168-2019, 3252-9065-2019, 3252-9968-2019, 3252-10340-2019, 3252-10341-2019, 3252-10366-2019, 3252-10479-2019, 3252-10550-2019,

3252-10592-2019, 3252-10708-2019, 3252-10753-2019, 3252-10788-2019, 3252-10800-2019, 3252-10885-2019, 3252-10935-2019, 3252-10956-2019, 3252-10988-2019, 3252-11132-2019, 3252-11138-2019, 3252-11300-2019, 3252-11309-2019, 3252-11317-2019, 3252-11348-2019, 3252-11397-2019, 3252-11436-2019, 3252-11467-2019, 3252-11468-2019, 3252-11484-2019, 3252-11485-2019, 3252-11550-2019, 3252-11646-2019, 3252-11714-2019, y;
CONSIDERANDO:
QUE los expedientes se inician con motivo de solicitudes de exclusión al Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por la R.G. Nro. 035/02 y modificatorias;
QUE la Resolución General N° 035/02 D.G.R.- estableció un régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes directos para los comprendidos en el régimen del Convenio Multilateral con sustento territorial en la Provincia de Misiones en razón del ejercicio de su actividad en la jurisdicción en ambos casos, inscriptos o no-, aplicable sobre los importes en pesos, moneda extranjera, letras bonos o certificados y otros títulos similares que se utilicen como medios de pago, que sean acreditados en cuentas, cualquiera sea su tipo abiertas en las Entidades Financieras regidas por la Ley N° 21526 y sus modificatorias que actúen en la Provincia de Misiones;
QUE el Artículo 16° de la R.G. N° 035/02 prevé que los contribuyentes que desarrollen actividades con diferente tratamiento impositivo, o cuando por la índole de la actividad, la aplicación del régimen originase sucesivos saldos a favor, podrán ser excluidos total o parcialmente, siempre que de los elementos que aporten y de la verificación que practique la Dirección, se justifique dicha exclusión;
QUE la Dirección General, previo análisis de la Subdirección de Fiscalización, estima conveniente excluir totalmente del régimen de retención establecido por la R.G. 035/02-D.G.R. a los contribuyentes peticionarios que han aportado los elemento suficientes para justificar dicha exclusión por el término de 365 (trescientos sesenta y cinco días corridos contados a partir de la vigencia de la presente Resolución General;
QUE de conformidad a lo establecido por el Artículo 17° Inciso “a” y “u” de la Ley XXII - N° 35 (Anterior Ley 4366), la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza;
POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- EXCLÚYESE totalmente del régimen de retención establecido por la R.G. N° 035/02 - D.G.R.-por el término de 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos, contados a partir de la vigencia de la presente Resolución General, a los contribuyentes que se detallan a continuación:
1. DERCON S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70953391-2 - I.B.C.M. N° 914-739959-6.
2. MURNER MARCELO JAVIER - C.U.I.T. N° 20-27168011-3.
3. MARIA ANTONIETA S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71156929-0.
4. LA SOLITA S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71172025-8 - I.B.C.M. N° 914-30711720258.
5. LEDESMA CARMEN AMALIA - C.U.I.T. N° 27-12375293-2.
6. MACHEO LORCA FRANCISCO ELÍAS - C.U.I.T. N° 20-94260688-6.
7. SEUFERT LUIS ANTONIO - C.U.I.T. N° 20-14928700-1.
8. OSORIO MARCELO RAÚL - C.U.I.T. N° 20-22335163-9 - I.B.C.M. N° 914-532138-1.
9. TARNOWSKI BERNARDO CARLOS - C.U.I.T. N° 20-20475073-5.
10. SIMACON SAS - C.U.I.T. N° 33-71588235-9.
11. CIA MINERA WANDA SRL - C.U.I.T. N° 30-67240603-6.
12. DOBLEK S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71159917-3.
13. SILVA SANDRA ELIZABETH - C.U.I.T. N° 27-20393272-9.
14. YAKARO SA - C.U.I.T. N° 30-71139216-1.
15. NUÑEZ PASCUAL ANDRÉS - C.U.I.T. N° 20-25775125-3.
16. MARKOWIEC MIGUEL ANGEL - C.U.I.T. N° 20-21305592-6.
17. ROSA ELIZABETH - C.U.I.T. N° 27-24115304-0.
18. HB CONSTRUCCIONES S.A. - C.U.I.T. N° 33-70923074-9.
19. KIMMICH EDGAR - C.U.I.T. N° 20-13160804-8.
20. ALTINIA S.A - C.U.I.T. N° 30-70930228-7 - I.B.C.M. N° 901-213933-3.
21. COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA DE MONTE CARLO LTA - C.U.I.T. N° 30-52884474-6 - I.B.C.M. N° 914-530166-0.
22. BAEZ LUIS ABELARDO - C.U.I.T. N° 20-07706028-7.
23. FIDEICOMISO SANTA FE - C.U.I.T. N° 33-71412009-9.
24. LAS CAMELIAS S.A. - C.U.I.T. N° 30-51439200-1 - I.B.C.M. N° 908-350108-6.

25. COOPERATIVA YERBATERA AGRÍCOLA Y DE VIVIENDA SAN PEDRO LTDA. - C.U.I.T. N° 3067252372-5 - I.B.C.M. N° 914-30672523725.
26. CANELA MAGIN ALBERTO - C.U.I.T. N° 23-08606306-9.
27. SUBIMMATH SRL - C.U.I.T. N° 30-71203123-5.
28. KAZAN Y ASOCIADOS S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70927357-0.
29. SAUCEDO S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71026519-0.
30. COMPAÑIA MISIONERA DE HACIENDAS S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71115103-2 - I.B.C.M. N° 914-408806-4.
31. ZAINCECOSKI RUBEN RAMON - C.U.I.T. N° 20-21987508-9 - I.B.C.M. N° 905-607091-7.
32. LAS TREINTA S.A. - C.U.I.T. N° 30-68783525-1 - I.B.C.M. N° 914-532300-2.
33. VESTIDITOS S.A. - C.U.I.T. N° 30-59322906-4 - I.B.C.M. N° 902-860304-7.

La exclusión establecida en este título se refiere única y exclusivamente al régimen de retención establecido por la R.G. 035/02 D.G.R.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día primero de DICIEMBRE de 2019.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento las Subdirecciones de Recaudaciones, de Fiscalización, Jurídica y Técnica y de Auditoria y Planificación de la Dirección General de Rentas, y por sus intermedios, sus Departamentos y las Delegaciones del Interior de la Provincia y de Buenos Aires, el Banco Macro S.A. y las demás Entidades Financieras regidas por la Ley 21.526. Dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

THOMAS

PS14496 V15061

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 7
SECRETARIA EJECUTORA TRIBUTARIA

Se informa que no existen causas Pendientes a dictar Sentencia y Resolución, en la Secretaría de ejecución Tributaria.- Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez. Por Subrogación Legal.-

PS14495 V15061

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

DORNAI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados "EXPDTE. 145830/2019 - DORNAI S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN ADM. 318/2019".-

En la Ciudad de Apóstoles, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones, República Argentina, siendo el día 14 de Noviembre de 2018, comparece don PEDRO RAMÓN PUERTA, titular del documento nacional de identidad N° 33.545.942, C.U.I.T. 20-33545942-4, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de Febrero de 1988, estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio en la calle Pellegrini 244, Apóstoles, Misiones CP 3350 y don GASTÓN GUILLERMO CABALLERO, titular del documento nacional de identidad N° 34.165.359, C.U.I.T. 20-34165359-3, de nacionalidad argentino, nacido en Corrientes Capital el 12 de Octubre de 1988, estado civil soltero, de profesión administrativo, con domicilio en la calle España 399, Apóstoles, Misiones CP 3350 quienes resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada que se regulará conforme a lo establecido por la Ley 27.349 y supletoriamente por la Ley General de Sociedades N° 19.550, de conformidad con las siguientes cláusulas.

ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "DORNAI S.A.S." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.-

ARTÍCULO SEGUNDO. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. Asimismo, la sociedad podrá disolverse anticipadamente cuando sus socios así lo decidan.-

ARTÍCULO TERCERO. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte, (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.-

ARTÍCULO CUARTO. Capital: El capital social se fija en la suma de TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.000) representado por TREINTA Y CINCO MIL (35.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO ($ 1) con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: PEDRO RAMÓN PUERTA, suscribe la cantidad de 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, GASTÓN GUILLERMO CABALLERO, suscribe la cantidad de 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio don PEDRO RAMÓN PUERTA. El ejercicio contable social cierra el 30 de Junio de cada año.-

DOMICILIO: España 399, Apóstoles, Misiones.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, Misiones, 2 de Diciembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP107385 $1.920,00 V15061

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Dos, Segunda Circunscripción, Secretaría Dos, sito en Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos “EXPTE, N° 92463/2019 NAKE ELIZABETH S/ CANCELACIÓN DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO”, CITA a todos los que se consideren con derecho a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, en referencia al certificado de depósito a plazo fijo nominativo identificado con el N° 17066414 por un monto total de $ 157.053,16 cuyo vencimiento operó el día 12/07/2019, emitido por el Banco Macro S.A. Sucursal Oberá, cuyo original ha sido extraviado involuntariamente por su titular ELIZABETH NAKE, D.N.I. N° 29.552.221. Publíquese por quince días. Oberá Misiones, 8 de Noviembre de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP107216 $5.400,00 E15054 V15068

EDICTO: CONCURSOS Y QUIEBRAS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza. Autos CUIT: 13-04878528-4 (011903-1020032), caratulados “GREEN S.A. P/ MEGACONCURSO”. Fecha apertura concurso preventivo 18/10/2019 de GREEN S.A. CUIT Nº 30-63872707-9, con domicilio en Av. Acceso Este Lateral Sur 6247, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza. Fecha de presentación 09/10/2019. Fechas: Fijar el día 10/12/2019 para que la Sindicatura emita el informe requerido por el Art. 14 Inc. 11 y 12 y el Art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 10/02/2020, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 05/03/2020. Fijar el 06/04/2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes por ante Sindicatura. Fijar el día 21/05/2020, como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir por ante Sindicatura, a efectos de revisar los

legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones, habilitándose al efecto 2 horas más del día hábil siguiente. Fijar el día 06/07/2020 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos; Fijar el día 15/10/2020 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Fijar el día 16/12/2020 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General. Fijar el día 05/02/2021 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General, en el domicilio de la sindicatura. Fijar el día 13/11/2020 como fecha hasta la cual la deudora presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores; Fijar el día 15/03/2021 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores. Fijar el día 03/08/2021 a las 11:30 horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Fijar el día 10/08/2021, como término del período de exclusividad. Fdo. PABLO GONZÁLEZ MASANES. JUEZ. Dra. CANDELARIA PULENTA. SECRETARIA: Síndicos: ESTUDIO DOMINGUEZ-BISOGNO, integrado por ALEJANDRO HORACIO DOMÍNGUEZ, y MIRIAM SONIA BISOGNO, domicilio legal Calle Almirante Brown 1.564, Primer Piso, Of. A, Godoy Cruz, Mendoza, horario de atención: Lunes, miércoles y viernes, de 08:00 a 12:00 horas. Tel: 261-4247510, Cel: 261-5343273, Cel: 2615253440. ESTUDIO SAMPARISI-PALA, integrado por PEDRO JOSÉ SAMPARISI, y ROBERTO ALFREDO PALA, domicilio legal Calle 09 de Julio N° 1030, Segundo Piso Of. N° 10, Ciudad, Mendoza, horario de atención: Miércoles, jueves y viernes, de 08:00 a 12:00 horas. Tel: 261-4249079, Cel: 261-5383856, Cel: 261-5564531. ESTUDIO OLIVERA DE LUCÍA, integrado por ROBERTO ARTURO OLIVERA, y LUCIO ALBERTO DE LUCÍA, domicilio legal Calle Rivadavia 76; Segundo Piso, Of. C, Ciudad, Mendoza, horario de atención: Lunes, martes y miércoles, de 08:00 a 12:00 horas. Tel: 261-4233107, Cel: 261-5189643, Cel: 261-5101666. Se habilita al efecto para todas las sindicaturas, dos horas más del día hábil siguiente de 08:00 a 10:00 horas (Resolución 06/06/2010 "Excma. Primera Cámara de Apelaciones"). Publicar edictos por 5 días en Diario de publicaciones legales de la Provincia de Misiones, y diario de amplia circulación de dicha provincia. Fdo. Dr. Pablo González Masanes. Juez.-

PP107290 $7.500 E15057 V15061

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, … Posadas Misiones, 16 de Agosto de 2019.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de los encartados LEAL ZAMUEL GUSTAVO y LEAL MATÍAS ALEJANDRO, por el delito de DAÑO, AMENAZAS Y ATENTADO A LA AUTORIDAD EN CONCURSO (Art. 183; 149 bis, 238 y 55 del C. Penal) 2°) Hágase comparecer a ante los Estrados de éste Juzgado y a primera audiencia, a DOS SANTOS, ROBAL ROSA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese. Notifíquese Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC17229 E15058 V15062

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, al ciudadano, DE MELO MARCELO D.N.I. 37.915.877, quien habría presenciado el hecho que se investiga sobre la Av. Néstor Kirchner, cerca de la Farmacia "Giofarma", de esta ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes., a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la presente causa caratulada: "EXPTE. N° 64966/2019 LEAL SEBASTIÁN S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS E INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR" Puerto Iguazú, Misiones, 12 de Noviembre de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC17231 E15058 V15062

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se hace saber al señor ROBERTO ALEJANDRO CHARKIEWICZ D.N.I. 17.097.384, que en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N° 5679/16 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "A" ELEVA ANTECEDENTES REF. "OBRA CONSTRUCCIÓN 17 VIVIENDAS PROGRESIVAS DISPERSAS - MUNICIPALIDAD DE ELDORADO", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, ha recaído a fs. 227/230, Sentencia N° 1189/2019-T.C., cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "POSADAS, 31 de Octubre de 2019 ...VISTO-CONSIDERANDORESUELVE: ARTÍCULO 1.- DECLARAR que de los hechos investigados en autos se determina un daño a la Hacienda Pública de la Municipalidad de Eldorado imputable a los señores ERNESTO

NICOLÁS HOFMAN D.N.I. 17.702.657, ROBERTO ALEJANDRO CHARKIEWICZ D.N.I. 17.097.384 y WILFRIDO LANDAIDA D.N.I. 20.297.677. ARTÍCULO 2.- FORMULAR CARGO PECUNIARIO DE PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 2.871.140,95) conforme -Art. 180 Resol. IV N° 1 TC, en forma solidaria a los Sres. ERNESTO NICOLÁS HOFMAN D.N.I. 17.702.657, ROBERTO ALEJANDRO CHARKIEWICZ D.N.I. 17.097.384 y WILFRIDO LANDAIDA D.N.I. 20.297.677, de conformidad a lo establecido en el Inc. 6 del Art. 24 Ley I N° 3. ARTÍCULO 3.- EL IMPORTE del cargo deberá ser depositado en el Banco Macro S.A. a la orden del Tribunal de Cuentas - Fondos a Transferir Cta. N°300109415838767, en el término de 15 (quince) días hábiles contados desde la notificación de la presente, a cuyo efecto deberá imprimirse desde la página web del Honorable Tribunal de Cuentas www.htc.misiones.gob.ar (servicios digitales) la boleta de depósito, único comprobante válido para acreditar el pago. Vencido el plazo acordado y no operado el pago, correrán intereses a la tasa activa aplicada por el banco que actúa como agente financiero de la provincia, Art. 75° Ley N° 3, debiendo remitir una copia a este Tribunal para su acreditación en los autos respectivos. ARTÍCULO 4.- REGÍSTRESE, … Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco - Presidente- Cra. Silvia E.M de Comparin -Vocal- y Cr. Dr. Eduardo Bruno Paprocki Vocal - TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DE MISIONES - PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones".- Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC17234 E15059 V15063

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, notifica al Sr. DA SILVA JUAN PEDRO D.N.I. 32.182.559, indicado como RESPONSABLE en los autos EXPEDIENTE N° 5342/2017 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "E" S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 151/17 M.C.E.C. Y T. (JULIO/17) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO" en el cual conforme Sentencia N° 695/2018 T.C. respecto a la Rendición. N° 54 de la Escuela N° 10422 Capital se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: ... Posadas, 06 de Septiembre de 2018 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 151/2017 M.C.E.C. y T. Fondos Provinciales para el mes de Julio/17, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos para el funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el detalle que luce en los cuadros N° 1 y N° 2 y que totalizan la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO ($ 315.965,00), Art. 53°, primer párrafo, Ley 1 - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 57° Inc. 3) de la citada norma legal. ARTÍCULO 3º.- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por incumplimiento del término previsto en el Art. 4° Resol. 235/17- T.C. (Art. 24 Inc. 10 Ley I N° 3 T.C.) correspondientes a las siguientes rendiciones de cuentas detalladas en el cuadro N° 2.... ARTÍCULO 4°.- EL IMPORTE de la multa deberá ser depositado en el Banco Macro S.A. a la orden del "Tribunal de Cuentas - Fondos a Transferir Cta. N° 300109415838640", en el término de 15 (quince) días hábiles contados desde la notificación de la presente, a cuyo efecto deberá imprimirse desde la página web del Honorable Tribunal de Cuentas www.htc.misiones.gob.ar (servicios digitales) la boleta de depósito, único comprobante válido para acreditar el pago. Vencido el plazo acordado y no operado el pago, correrán intereses a la tasa activa aplicada por el banco que actúa como agente financiero de la Provincia, Art. 75° Ley I N° 3, debiendo remitir una copia a este Tribunal para su acreditación en los autos respectivos". (Fdo.) Dra. Lía Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas - C.P.N. Silvia E. M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar, a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I - N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1). (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios .Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas.-

SC17236 E15059 V15063

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE MISIONES. VISTO: VISTO: El "Expte: N° 5557-1047-E-19 ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 8 - PUERTO IGUAZÚ; y CONSIDERANDO: QUE, se inicia el Trámite de referencia con nota N° 55, de fecha 17 de abril de 2019, por la Directora María Cristina Maciel. QUE, a fojas 03 al 07 se adjuntan certificado de Estudio Superior, Documentales y Nota en fotocopia. QUE, a fojas N° 9 obra Disposición N° 166/15, Declarando la Situación Irregular sin goce de haberes a la docente Tejera, Ana María, D.N.I. 17.481.465. QUE, a fojas Nota N° 587, Informe de la Directora, Disposición N° 2193, Planilla de Injustificación, Telegrama por correo Argentino, Elevación Acta, Nota al Supervisor, Acta de no desempeñar sus funciones todos en fotocopia. QUE, a fojas 30/31 se remite a la Dirección de Secundaria a efectos de solicitarle informe al Supervisor; quien mani-

fiesta y se eleva informando que la docente no asiste más al establecimiento y que no se encuentra en el domicilio declarado y se desconoce su domicilio actual. QUE, el Departamento de Sumarios de la Dirección de Asuntos Legales procede a intervenir en la presente causa, cumplimentando con lo establecido en el Decreto 226/83 y Ley I N° VI del Digesto Jurídico, dando cumplimiento con las formalidades legales. QUE, a Fs. 38 en sesión el Honorable Consejo General de Educación sugirió la Instrucción de un Sumario a la Sra. TEJERA, ANA MARIA, D.N.I. 17.481.465. QUE, corresponde dictar el instrumento Legal pertinente. POR ELLO EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE ARTÍCULO 1°: ORDENAR la Instrucción de un Sumario Administrativo para determinar las responsabilidades que le pudieran caber a la Señora ANA MARÍA TEJERA, D.N.I. N° 17.481.465, por las razones expuestas en el considerando de la presente Resolución.- ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la Docente ANA MARIA TEJERA, D.N.I. N° 17.481.465 del presente instrumento legal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 y siguiente de la Ley I - N° 89.- ARTÍCULO 3°: DE FORMA. Queda Usted Debidamente Notificado. Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General.-

SC17239 E15059 V15061

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Nº 1, sito en Calle 25 de Mayo N° 1005, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL ROSARIO RENDON D.N.I. F 6.820.644 a comparecer y acreditar interés en los autos "EXPTE. Nº 142818/2019 RENDON MARIA DEL ROSARIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle 21 de Noviembre de 2019. Fdo. Dra. Edelmira Salvi. Juez. Dra. Rauber Cintia M. Secretaria.-

PP107306 $1.170,00 E15059 V15061

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. Dra. Carmen Helena Carbone, por Subrogación Legal. Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de Posadas, en autos: "EXPTE. N° 94884/2019 - BOUIX ESTELA MARY S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTELA MARY BOUIX, D.N.I. N° 16.512.571. Publíquese por tres días. - Posadas, Misiones, 05 de Noviembre, de 2019.- Dra. Irene C. De Saint Georges. Secretaria.-

PP107329 $720,00 E15059 V15061

EDICTO: Juzgado de Primera y Comercial N° 7 de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina, Segundo piso, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los Sres. MARIO ARMANDO BARRERA, D.N.I. 3.158.966 y ELSA MABEL BARRERA, D.N.I. 10.000.145, en "EXPTE. N° 91811/2019 BARRERA ELSA MABEL Y BARRERA MARIO ARMANDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 09 de Septiembre de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretario.-

PP107331 $300,00 E15059 V15061

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRISELDA NOEMI MADER, D.N.I. 20.457.425 (EXPTE. N° 116219/2019... S/ SUCESORIO). Publíquese tres (3) días. Posadas, 1° de Noviembre de 2019. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP107332 $450,00 E15059 V15061

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y acreedores de FEDERICO GUMERCINDO PUERTA, D.N.I. N° 7.468.101, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. EXPTE. N° 146682/2019, caratulados: "PUERTA FEDERICO GUMERCINDO S/SUCESORIO". Posadas, 27 de Noviembre de 2.019. Dra. Irene C. De Saint Georges. Secretaria.-

PP107351 $810,00 E15059 V15061

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE MISIONES. VISTO: El Expte. 5557-808-B-19 Bruzzone Marcelo Daniel - Centro de Unidad de Tecnología Educativa S/ Elevación Telegrama Ley 23789; y, CONSIDERANDO: QUE, en el presente expediente, tramita un Telegrama Ley obrante a Fs. 01, remitido a este Organismo por el Sr. MARCELO DANIEL BRUZZONE D.N.I. 32.228.395, quien manifiesta desempeñarse como Facilitador Técnico Escolar, con cargo MEP afectado a la Dirección de TICS, con desempeño de tareas específicas en distintas Escuelas, solicitando se lo reincorporen a sus funciones con el cobro de salarios caídos.- QUE, a fs. 03/06 obra Informe remitido por la Dirección de Personal y RR.HH. del Organismo.- QUE, a Fs. 08 obra intervención de la Dirección Asuntos Legales, opinando en lo pertinente: "... Que atento a los informes remitidos a Fs. 03/07 por la Dirección de Personal

y RR.HH. del Organismo, donde surge que el recurrente continúa laborando y percibiendo sus correspondientes haberes, estimo que corresponde el rechazo del reclamo incoado a Fs. 01, remito para análisis y decisión del Cuerpo Colegiado.- QUE, en sesión de fecha 28 de Junio del año 2019, el Honorable Consejo General de Educación resolvió aprobar el mencionado Dictamen y rechazar el reclamo incoado por el Sr. Bruzzone Marcelo Daniel D.N.I. Nro. 32.228.395, atento a que a la fecha es inexistente la situación planteada, conforme constancia obrante a Fs. 10.- QUE, correspondería ahora dictar el Instrumento legal pertinente. POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE ARTÍCULO 1°: RECHAZAR la presentación efectuada por Marcelo Daniel Bruzzone D.N.I. Nro. 32.228.395, por las causales invocadas en el Considerando de la presente Resolución.- ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR de la presente Resolución, conforme lo establecido en el Art. 82 de la Ley I - N° 89.- ARTÍCULO 3°: DE FORMA. Queda usted debidamente notificado. Fdo. Norma Beatríz Cuquejo. Secretaria General. Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General.-

SC17242 E15060 V15062

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ROBERTO ANDRÉ GOLDAK y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 457 de fecha 23 de Octubre de 2.019 (Fs. 115), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- RECHACE por IMPROCEDENTE el RECURSO DE REVOCATORIA Y NULIDAD interpuesto a Fs. 58/69, contra la Disposición N° 699 de fecha 06/07/2010, en conformidad con los argumentos esgrimidos.- ARTÍCULOS 2° y 3°.- De forma.- Expediente N° 292-H-1960 - Reg. DGTyB. Firmado Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC17243 E15060 V15062

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1096/19 "EXPTE. N° 05084-B/2007 BUSTAMANTE IGNACIO S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- MZ. M- LOTE 04- BARRIO 30 VIVIENDAS- CAT. D (SARMIENTO)- OBERÁ- MISIONES," ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el ARTÍCULO 1° de la Resolución N° 1096/19 Reg. Directorio. IPRODHA de fecha 02/09/2019, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- REVOCAR parcialmente la Resolución de Directorio N° 759/05 Reg. IPRODHA, de fecha 13/06/2005 por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: B° 30 VIV. OBERÁ- CAT. D (SARMIENTO)- SECC. 0- MZ. M-MB, 04- OBERÁ, al Sr. BUSTAMANTE IGNACIO, DNI N° 14.335.332".- ARTÍCULO 2°: RATIFICAR, en todos sus demás términos la Resolución N° 1096/19 Registro Directorio IPRODHA de fecha 02 de Septiembre de 2019.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107326 A Pagar $1.170,00 E15060 V15062

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. BLISLO LAURA EUGENIA CAROLINA Y/O OPORTO GABRIEL: EXPTE. N° 1069-B-2019 REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. 111 - LOTE 08 - NOM. CATASTRAL: MZ 111 - FINCA 10629 - CALLE LAS HORTENSIAS - B° 3640 - 100 VIV. D/10 - POSADAS I - 2° ENT. (DIABRA 88 VIV) IT. GUAZÚ- POSADAS.-
2. FLORES ESTANISLADA: EXPTE. N° 8097-F-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. 20 MEJOR. 1° ENTREGA - EMERG. 2015 - RELOC. EN POSADAS (19 VIV. CABUREI) MZ E - LOTE 10 - POSADAS - MISIONES.-
3. ROBALIO MARGARITA: EXPTE. N° 8576-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. 8 - LOTE 15 - B° LOC. RELOCALIZADOS 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS.-
4. VILLANUEVA MARÍA SOLEDAD: EXPTE. N° 8577-V-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE 34 - LOC. 64 VIV. - 1° ETAPA - B° EL AUTÓDROMO - POSADAS - POSADAS.-
5. ROMERO HORACIO JAVIER; EXPTE. N° 3.514-J-2013 _ REG. I.PRO.D.HA. JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 - SEC. N° 2 OFICIO N° 652/12 - EXPTE 710/12 KRUL CLAUDIA MABEL S/ DENUNCIA.-
6. ROJAS YÉSICA MARICEL: EXPTE. N° 8323-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 64 VIVIENDAS 1° ETAPA B° EL AUTÓDROMO - LOTE 58 - POSADAS.-
7. ESCOBAR DELMIRA: EXPTE. N° 8580-E-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ F - LOTE 03 - B° LOC. 106 VIV. MADRES DE PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO - POSADAS.-
8. HEREDEROS DE FRANK ROBERTO W: EXPTE N° 4.813-F-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM.: SECC. 4 MZ 0027 - LOTE 001 - NOM. CATASTRAL: SECC. 004 - MZ. 0027 - PARC. 001 - B° 40 VIVIENDAS -ALTE BROWN – CMTE. ANDRESITO - MISIONES.-
9. GONZÁLEZ DO REIS ANTONIO: EXPTE N° 2301-

G-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 2- B° 20 VIVIENDAS BIRF. GOBERNADOR LÓPEZ MISIONES.-
10. PALANIUK HERNAN: EXPTE. N° 8301-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - VIV. IDENTIF. COMO: SECC. 1 - MZ. 476 - LOTE 15 - B° 20 VIV. APÓSTOLES D-05 - NCN - APÓSTOLES.-
11. GRANBERG GUIDO: EXPTE. N° 7574-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. MZ B LOTE 09 - MONOB. 15 - 20 VIV. ARROYO DEL MEDIO "1" ARROYO DEL MEDIO -. MNES. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107333 A Pagar $3.780,00 E15060 V15062

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. VAZQUEZ JESSICA ROCÍO Y/O DE LARA LUIS ALBERTO: EXPTE. N° 9637-V-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. SECC. 3 - MZ. 306 - LOTE 13 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 03 MZ. 306 - PARC. 13 - PART. 32276 - B° LOC. 3082/3532 - CONV. 60 VIV. SOL/10 PUERTO ESPERANZA I - MISIONES (K. CARCHANO) PUERTO ESPERANZA.-
2. SOTELO MARIA INES: EXPTE. N° 7733-S-08 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 10 - 15 VIVIENDAS SOLIDARIAS - CONCEPCIÓN DE LA SIERRA.-
3. DRESCH SILVIO ROBERTO Y/O VARGA ANDREA ROXANA: EXPTE. N° 12160-D-2010 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - SECCIÓN 7- MZ 77 - PARC. 5 - 735 - 40 VIV. - ELDORADO P.F.C. ELDORADO - FORMULA DENUNCIA E INFORMA LA SEÑORA VARGA ANDREA ROXANA SOBRE SU SITUACIÓN.-
4. AGUIRRE MARIELA BEATRÍZ: EXPTE. N° 2805-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC.- SORTEO N° 17 - MZ 0001 - PAR. 0024 - CALLE S/N N° 34 A FINCA 6464 - B° 271/3329 CONV. 30 VIV. D/10 - COSTA PORÁ- EMP.: INDO S.A.- PDAS.- MNES.-
5. GÓMEZ DORA BEATRÍZ: EXPTE. N° 2651-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - LOTE N° 20 - 64 VIVIENDAS 1° ETAPA - B° AUTÓDROMO - POSADAS - MISIONES. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107334 A Pagar $1.800,00 E15060 V15062

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/ o acreedores de HILDGART KRAMPITZ, D.N.I. N° 92.046.123
y de JOSE BALDUINO WELTER, titular de D.N.I. N° 7.461.013 en los autos: "EXPTE. NRO. 91037/2019 KRAMPITZ HILDGART Y WELTER JOSÉ BALDUINO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Rico, Misiones, 25 Noviembre de 2019. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP107347 $810,00 E15060 V15062

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de GERALDO KÜHN, titular del D.N.I. 92.331.618, en los autos: "EXPTE NRO. 139642/2019 KÜHN GERALDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Rico, Misiones, 25 de Noviembre de 2019. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP107348 $630,00 E15060 V15062

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, ubicado Avenida Santa Catalina N°1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de MACHADO ANA CRISTINA D.N.I. N° 10.267.966 en los autos caratulados "EXPTE. N° 89635/2018 MACHADO ANA CRISTINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 12 de Septiembre del 2019. Fdo. Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez. Juez. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP107350 $270,00 E15060 V15062

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Mariano Moreno 730 de Jardín América, Misiones Secretaría DOS, CITA a los Sres. ZAMBANO Y BOVE S.A.C.I.F.I., y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente identificado como: "Lote Tres del Sector Ensanche del Pueblo de Jardín América, Misiones, inscripto en el Departamento San Ignacio, Tomo 14, Folio 149, Finca 6885 y al Tomo 24, Notas Marginales S/Dominio, Fo. 232 (Cambio de Denominación), en Mayor Extensión, Nomenclatura catastral, Departamento 14, Mun. 45, Secc. 005, Chacra 0000, Mz. 096, Parcela 00016, Partida Inmobiliaria N° 3949", para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso en autos EXPTE. 121035/19 BUTKOWSKI, MIGUEL AL-

BERTO C/ ZAMBANO Y BOVE S.A.C.I.F.I. Y OTROS Y/O QRR S/USUCAPIÓN. Publíquense por dos (2) días.- Jardín América, Misiones, 27 de Noviembre de 2019.- Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario A/C.-

PP107352 $1.020,00 E15060 V15061

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Mariano Moreno 730 de Jardín América, Misiones Secretaría Uno, CITA a los Sres. ADELAIDA GÓMEZ DE AUTILIO O AIDA ADELAIDA GÓMEZ DE AUTILIO; LUCILA AIDA AUTILIO Y GÓMEZ O AUTILIO DE GAMBETTI JORGE EDUARDO LATTES, y/o quienes se consideren con derecho , sobre el inmueble identificado como: "Lote N° 10 de la Subdivisión del Lote N° 22 de la Fracción III, Municipio de General Urquiza, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, Inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Misiones, en Mayor Extensión, Al Tomo 14, Folio N° 144, Finca N° 2469 Departamento San Ignacio (14), Nomenclatura Catastral: Depto. 14- Mun. 38- Sec. 13- Ch. 000- Mz. 017- Parc. 03- Partida Inmobiliaria N° 9183", para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso en autos "EXPTE. 115050/19 BAREIRO, LUIS Y OTRA C/ ADELAIDA GÓMEZ DE AUTILIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN".- Publíquense por dos (2) días.- Jardín América, Misiones, 27 de Noviembre de 2019.- Dra. Andrea S. García. Secretaria A/C.-

PP107353 $1.080,00 E15060 V15061

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 P.B., de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. TATARCZUK JULIA ISABEL D.N.I. 05.089.152 en autos "EXPTE. N° 134327/2018 - TATARCZUK JULIA ISABEL S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 07 de Octubre de 2019.- Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP107354 $810,00 E15060 V15062

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial y Laboral Nº 1, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Brañas Nº 85, 2do, Piso de Pto. Iguazú, en "EXPTE. 96.248/2018 PERALTA CARLOS DAVID S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante, Sr. PERALTA. CARLOS DAVID D.N.I. Nº 11.963.131 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. 21 de Noviembre de 2018. Fdo. Petronio César Piris Da Motta. Juez por Subrogación Legal. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP107359 $1.080,00 E15060 V15062

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Secretaría Única, de Posadas, sito en calle 3 de Febrero Nº 1744, en autos: "EXPTE. Nº 123713/2017 BENÍTEZ EUGENIO RAMÓN Y OTRO/A C/ FERNÁNDEZ DE GONZÁLEZ FIDELINA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a los sucesores y/o quienes se consideren con derecho de los Sres. GONZÁLEZ FERMÍN AGUSTÍN M.I. Nº 7.752.163 y GONZÁLEZ MARGARITA SILVA M.I. N° 5.620.566 para que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2019. Dr. Raúl Aníbal Cabral Secretario.-

PP107364 $720,00 E15060 V15061

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso CITA al demandado PAULINO PAREDES - D.N.I. N° 18.868.175, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 142312/2016 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ PAREDES PAULINO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 31 de Octubre de 2.019. Dra. Liliana B. Krauchuka. Secretaria.-

SC17244 E15061 V15062

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA al demandado IMPACTO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70899473-8, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 126339/2016 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ IMPACTO

SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 11 de Noviembre de 2.019. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC17245 E15061 V15062

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada ROJAS OFELIA, D.N.I. N° 18.216.561, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 62746/2018 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ROJAS OFELIA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 13 de Noviembre de 2.019. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC17246 E15061 V15062

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA al demandado AMARILLA WALTER HERNAN, D.N.I. N° 33.486.956, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 14849/2011 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ AMARILLA WALTER HERNAN S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Mnes., 7 de Octubre de 2.019. Stanislaw Liszcz. Secretario.-

SC17247 E15061 V15062

EDICTO: Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando Marcelo Adrián Escalante, sito en calle Santa Catalina N°1735, primer piso, de la ciudad de Posadas, en los autos "EXPTE. N° 2890/2011 HOSPEDALES ALEJANDRO JAVIER Y OTRO/A S/ GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN" publíquese edictos CITATORIOS por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación conforme lo establecido por el Artículo 147 del CPCCF y VF para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho a los progenitores de la menor AMBAR AIME AYALA, bajo apercibimiento de designar defensor de ausente. Notifíquese. Posadas, Misiones, 12 de Noviembre de 2019. Dr. Fernando Marcelo Adrián Escalante. Juez. Dra. Lucila Rodríguez Midón. Secretaria.-

PP107366 $840,00 E15061 V15062

EDICTO: El juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Brañas N° 85, 2° piso, de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Petronio C. Piris da Motta, por Subrogación Legal, Secretaría Civil y Comercial N° 1, en "EXPTE. N° 110476/2016 - ALVARENGA LUIS GERVASIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores del Causante LUIS GERVASIO ALVARENGA, D.N.I. N° 8.498.133. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú - Misiones, 20 de Noviembre de 2019.- Dra. Gabriela Yésica Gracz. Secretaria.-

PP107367 $900,00 E15061 V15063

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, Secretaría Única a mi cargo, de Posadas (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de treintas días a estar a derecho a herederos y/o acreedores del causante MARTÍNEZ JOSÉ L.E. 7.464.003 en las presentes actuaciones caratulados EXPTE. N° 253/2005 MARTÍNEZ JOSÉ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO, bajo apercibimiento de Ley.- Publíquese por tres días.- Posadas (Mnes.), 27 de Noviembre del 2.019.- Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP107369 $810,00 15061 V15063

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a ROCA CONSTRUCCIONES SRL, CUIT N° 30-70852610-6 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 12837/13 BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ ROCA CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS S/ EJECUTIVO, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 11 de Noviembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP107373 $270,00 V15061

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Com. Lab. de Flia. y Violencia Familiar N° 1 Sec. 3, de la Segunda Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, sito en 25 de Mayo 1005 de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores en autos "EXPTE. 135251/2019 LASZKAROW PEDRO FRANCISCO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. A. del Valle, Mnes., de 2019. Dra. Daiana M. García Da Rosa. Secretaria.-

PP107374 $900,00 E15061 V15063

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2, de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes Don JOSÉ, LUIS SOSA, DNI N° 2.587.559 y Doña ELENA TERLECKI, L.C. N° 0.601.989 en los autos caratulados: "EXPEDIENTE NRO. 79259/2017 - TERLECKI ELENA Y SOSA JOSÉ LUIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día en diario del lugar y por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2340. C.C. y C.) Posadas, Misiones, 26 de Noviembre de 2019.- Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP107375 $390,00 V15061

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la intersección de la calle San Martín y Buenos Aires de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA RUPPEL, D.N.I. N° 3.327.198, en los autos: "EXPTE. N° 804/2005 - MAIDANA JOSÉ DEL ROSARIO Y RUPPEL LEONILDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día.- Oberá, Misiones, 07 de Noviembre de 2019. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP107376 $270,00 V15061

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso Edificio de Tribunales de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores de DARIO EDGARDO NIELSEN, D.N.I. N° 14.946.787, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten en autos. "EXPTE. N° 25225/2017 NIELSEN DARIO EDGARDO S/ SUCESIÓN" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 20 de Noviembre de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP107378 $300,00 V15061

EDICTO: Juzgado de Familia N° 3, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Sta. Catalina N° 1735 1er. Piso, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes al Sr. FELIPE GONZÁLEZ LEGUIZAMÓN C.I. de la República del Paraguay N° 1.917.531, en autos caratulados: "EXPTE. N° 130566/2018 - GODOY ROSANA CAROLINA C/ GONZÁLEZ LEGUIZAMÓN FELIPE S/ AUTORIZACIONES".- Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2019.- Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka. Juez. Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

PP107380 $600,00 E15061 V15062

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2do. piso, de la ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. ANTONIO ALMIRON y/o herederos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble, identificado como solar A de la Mz. N° 166, del pueblo "San Javier", de Misiones, Departamento 99, Tomo 89, Folio 151, Finca 17898-ZM, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones "65311/2016 - ENUNCIACIÓN LUIS ÁNGEL C/ ALMIRON ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 344 de la ley XII N° 27. Publíquese por dos (2) días, Posadas, Misiones, 12 de Noviembre de 2019. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP107381 $780,00 E15061 V15062

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: Eldorado. Remate Administrativo Automotor. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., Gustavo Daniel Carteau, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 18 de Diciembre de 2019 a las 11:15 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 Eldorado, Misiones, el automotor en el estado que se encuentra: Marca PEUGEOT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: 208 ALLURE 1.5 N TOUCHSCREEN, año 2014, con motor marca PEUGEOT N° 10DBSX0024710, chasis marca PEUGEOT N° 936CLYFZ0EB058763, Dominio OAM 658. Base: $ 120.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 – Eldorado, Misiones, diariamente de 14 a 18 hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado D.G.R. 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e

impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado, T.E. (03751) 15523510 - 420447, Eldorado, Misiones, 02 de Diciembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP107370 $2.250,00 E15060 V15062

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: Eldorado. Remate Administrativo Automotor. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPANIA FINANCIERA S.A., Gustavo Daniel Carteau, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 18 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 – Eldorado, Misiones. el automotor en el estado que se encuentra: Marca PEUGEOT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: 307 X 5 1.6 5P 110CV, año 2008, con motor marca PEUGEOT N° 10DBUD0010205, chásis marca PEUGEOT N° 8AD3CN6BL9G018905, Dominio HJD 634. Base: $ 140.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado D.G.R. 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751) 15523510 - 420447, Eldorado, Mnes., 02 de Diciembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP107371 $2.250,00 E15060 V15062

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: Eldorado. Remate Administrativo Automotor. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., Gustavo Daniel Carteau, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 18 de Diciembre de 2019 a las 11:30 horas en la Calle San Juan N° 1671 Km. 9 Eldorado, Misiones, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, tipo: SEDAN 4 PUERTAS, modelo: NUEVO SANDERO STEPWAY DYNAMIQUE, año 2015, con motor marca RENAULT N° K4M2842Q021720, chasis marca RENAULT N° 93Y5SRB9GGJ998302, Dominio PHR 899. Base: $ 220.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado D.G.R. 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 Oficina N° 102 Edificio Gualeguay Km. 9, Eldorado, T.E. (03751) 15523510 - 420447, Eldorado, Misiones, 02 de Diciembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP107372 $2.430,00 E15060 V15062

REMATE JUDICIAL POR:

RAMÓN FRANCISCO MERCADO

EDICTO: Se hace saber por dos días que por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, en los autos: "EXPTE. Nº 8302/2013 IPRODHA C/ BALDI DANIEL ARMANDO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA"; que el Martillero Público Ramón Francisco Mercado, Mat. 184 STJM, CUIT Nº 20-10990709-0. SUBASTARÁ el día 18 de Diciembre de 2019, a las 10,00 hs. En los estrados de este Juzgado; sito en la Avda. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, Palacio de Justicia, Posadas; el bien inmueble que se identifica catastralmente como: Dpto. 04 - Mun. 59 – Secc. 012 – Ch. 0000 – Manz. 0316 – Parc. 0013 – Unidad Funcional 000000 - Folio Real Matrícula Nº 66.216 (04) – Partida Inmobiliaria Nº 123716 (04) e individualizado como: Bº 761- 120 VIV – PDAS. - P.F.C. NOSIGLIA - SECC. 12- MZ 316 - LOTE 13- POSADAS - MNES. Vivienda en buena calidad y construcción. Cuenta con los servicios de agua corriente y luz eléctrica, etc.; en las siguientes CONDICIONES: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 63.410,34. SEÑA: 20%, COMISIÓN: 6% a cargo del comprador. El Impuesto que pesa sobre el acta de subasta, como así deudas por impuestos y tasas y el impuesto de sellos que grava la venta (2,5%) o lo que fuere, de la dirección Gran de Rentas están a cargo del comprador, que serán abonados en el acto

del remate. Publíquense edictos por el término de dos (2) días, con 48 horas de antelación, en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. DEUDAS: Consultar en autos y estarán a cargo del comprador. Horario de visitas e INFORMES: Concretar con el Martillero al Cel. 376-4856143. Posadas, Misiones, 28 de Noviembre de 2019.- Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP107379 A Pagar $1.800,00 E15060 V15061

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

ZOILO FRANCISCO CORUGEIRA

EDICTO: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. REMATARÁ por ejecución de prenda (Art. 39 Ley 12.962) El Martillero Público Zoilo Francisco Corugeira T° 4 F° 424, C.U.I.T. 20-07849310-1 comunica por un día que, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y fundado en los artículos 39 Ley 12.962 y 2229 del Código Civil y Comercial, SUBASTARÁ el día 13 de Diciembre de 2019 a las 10:30 horas, en Talcahuano 479 CABA, al contado y mejor postor, los siguientes automotores: 1) Un automotor usado Marca: CHEVROLET, Tipo: SEDAN 5 PTAS, Modelo: MERIVA GLS 1.8 SOHC, Modelo Año: 2011, Mca. Motor: CHEVROLET, Nro. Motor: U30016637, Mca. Chasis: CHEVROLET, Nro. Chasis: 9BGXF75V0CC133099, Dominio: KJI290, BASE $120.000,00.-; 2) Un automotor usado Marca: CITROEN, Modelo: BERLINGO MULTISPACE 1.6 HDI SX PACK AM53, Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, Modelo Año: 2013; Mca. Motor: CITROEN, Nro. Motor: 10JBED0026587, Mca. Chasis: CITROEN, Nro. Chasis: 8BCGJ9HJCEG517378, Dominio: NCA619, BASE $ 250.000,00.-; en el estado de uso y conservación que se encuentran y serán exhibidos los días 11 Y 12 de DICIEMBRE de 13:00 Hs. a 15:00 Hs., se exhibirán en Montevideo 350 CABA 3° subsuelo (Complejo Paseo La Plaza. Condiciones de venta: Seña: 10% pagadero mediante transferencia electrónica inmediata a la cuenta del acreedor prendario, cheque propio o efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el primer día hábil siguiente bajo apercibimiento de rescindir automáticamente la venta con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario y podrá ser cancelado en la forma dispuesta para la seña y/o depósito bancario. - Comisión: 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Informes al celular 11-30066598/2364691598 o SUBASTAS.TCFA@gmail.com. Misiones, de Noviembre de 2019. Zoilo Francisco Corugeira. Martillero Público. Tº 4 Fº 424.-

PP107387 $1.020,00 V150761

CONVOCATORIAS

ITATÍ Y ASOCIADOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

Se comunica a los Señores Accionistas de "ITATÍ Y ASOCIADOS S.A.", que el Directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el Artículo décimo quinto del Estatuto Social, para el día 16 de Diciembre del 2019 a las 11:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA en la sede social sita en Avenida Santa Catalina y Avenida Quaranta, de la ciudad de Posadas, Misiones; y en SEGUNDA CONVOCATORIA a las 12:00 horas del mismo día, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.-

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-
2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas Complementarias y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Nro. 22 finalizado el día 31 de agosto de 2019.-
3.- Distribución del Resultado del Ejercicio.-
4.-Elección de Directores por finalización del mandato.-
5.- Elección de Síndicos.-

LUIS ALBERTO FIEGE. Administrador.-

PP107313 $2.700,00 E15057 V15061

CARLOS E. ENRIQUEZ S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se comunica a los accionistas de Carlos E. Enríquez S.A., que el directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2019 a las 18.00 horas, en la sede social sita en Calles Mariano Moreno y Coronel López, Chacra 210 de Posadas Misiones en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.-Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.-
2.- Justificación de las razones de la demora en la convocatoria.-

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros Anexos y Notas y gestión del Directorio de quincuagésimo primer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2.019.-
4.- Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5.- Elección del directorio miembros titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
6.- Determinación de los Honorarios correspondientes a Directores para el Ejercicio 2018/2019, contemplándose el eventual exceso en relación al límite que establece el art. 261 de la Ley de Sociedades
7.- Elección de la comisión fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por vencimiento de mandato.-
8.- Determinación de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018/2019.-
9.- Aprobación de posible retiro a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019/2020 y determinación del monto del mismo.-
ING. ROBERTO GABRIEL ENRIQUEZ. Presidente.-

PP107355 $3.600,00 E15059 V15063

LICITACIONES

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN REGIONAL POSADAS

AFIP

LICITACIÓN PÚBLICA: A0KG000000-0003-LPU19.-
PROCESO N°: A0KG000000-0003-LPU19.-
EXPEDIENTE N°: EX-2019-00119347- -AFIP-DVGECE#SDGADF.-
OBRA PÚBLICA - CONTRATACIÓN POR AJUSTE ALZADO.-
ASUNTO: Construcción de Depósitos para mercaderías decomisadas Aduana Posadas - Provincia de Misiones.-
MODALIDAD DE APERTURA: Etapa Única.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: $ 1.740.810,00.-
LUGAR DE EJECUCIÓN: Ruta Nacional N° 12 y calle Barrio San Jorge de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
FECHA DE APERTURA: 24/01/2020 a las 12:00 horas.
DÍA PARA REALIZAR VISITA OBLIGATORIA: 19/12/2019 a las 11:00 horas.-
ÚLTIMO DÍA PARA EFECTUAR CONSULTAS: 09/01/2020 hasta las 16:00 horas.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SOPORTE FÍSICO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Dirección de Compras sita en Hipólito Yrigoyen 370, Piso 5°, Oficina 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo la fecha y horarios límite de presentación las 16 horas del día hábil posterior a la fecha de apertura.-
LUGAR DE CONSULTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA: Mediante Portal de Compras AFIP: https://afipcompras.afip.gob.ar/

PP107215 A Pagar $7.650,00 E15052 V15066

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO a Licitación
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II).-
OBJETO: Construcción en C.E.P. N° 30 - Aula Sat. N° 1 de Ruiz de Montoya - Dpto. Lib. Gral. San Martin - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/19 (USCEPP N° 46/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 33.351.077,81.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 333.510,78 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 26/12/2019.-
HORA: 09:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO; $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17233 E15055 V15064

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

PROVINCIA DE MISIONES

EXPTE. N°: 3415- D-2294-18.-
RESOLUCIÓN N°: 93/19.-
Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 94/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: “EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL” - calle Alvear esq. Cmte. - Andresito - PUERTO RICO - MNES.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 242.327.238,80 - (pesos doscientos cuarenta y dos millones trescientos veintisiete mil doscientos treinta y ocho con 80/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 242.000,00 - (pesos doscientos cuarenta y dos mil).-
FECHA DE APERTURA: 27 de Diciembre de 2019.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso – Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso – Posadas. Tel. (0376) 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 3° Piso – Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC17240 E15059 V15065

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: N° 2/2019.-
La Municipalidad de Olegario Víctor Andrade CONVOCA a la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de los Siguientes Obras y Servicios:
OBRA CONVENIO: N° 2732 IPRODHA (Expte. Administrativo N° 05646 - Letra U - Año 2019 Registro IPRODHA) - Empedrado (3.509 m2), C. cunetas (1.015 mts.), Cordón cierre o simple (32 mts.), Badenes (40 mts.) y Veredas (836,99 mts.) en Olegario V. Andrade, Misiones.-
LOCALIDAD: Olegario Víctor Andrade - Provincia de Misiones monto de garantía del lote: pesos seiscientos mil ($ 600.000.-).-
El oferente u oferentes deben tener domicilio real de actividades en el departamento Leandro N. Alem, Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Noventa (90) días corridos de firmado el contrato.-
VALOR DEL PLIEGO: Pesos setenta mil ($ 70.000.-).
APERTURA DE LAS OFERTAS: Viernes 20 de Diciembre de 2019.-
HORA: 10:00
LUGAR: San Martín S/N, Municipalidad de Olegario Víctor Andrade, Misiones.-
CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGO: Lugar: San Martín S/N, Municipalidad de Olegario Víctor Andrade, Misiones.-
FECHA: Viernes 29 de Noviembre de 2019
RECEPCIÓN DE CONSULTAS HASTA: 5 días antes de apertura. Lugar: San Martín S/N, Municipalidad de Olegario Víctor Andrade, Misiones.-
ENTREGA DE ACLARACIONES HASTA: 5 días antes de apertura.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA: Viernes 20 de Diciembre de 2019 a las 8:00 horas.-
LUGAR: San Martín S/N, Municipalidad de Olegario Víctor Andrade, Misiones.-

PP107340 $1.980,00 E15059 V15061

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 05/2019.-
LLÁMASE a Licitación Pública N° 05/2019 para contratar lo siguiente: Seguro para la Flota del Parque Vial Municipal.-
APERTURA: Día 19 de Diciembre de 2019.-
HORA: 10,00 Hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $5.000,00 (Pesos cinco mil con 00/100).-
PLIEGO E INFORMES: Contaduría – "Municipalidad de Puerto Rico" (Av. San Martín 2550, Puerto Rico, Misiones).-

PP107365 A Pagar $540,00 E15059 V15061

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llamado a Licitación:
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)
OBJETO: Construcción en U.G.L. N° 3114 Ext. Esc. N° 210 de Bernardo de Irigoyen — Dpto. General Manuel Belgrano - Misiones.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/19 (USCEPP N° 47/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 45.837.513,22.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 458.375,13 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 07/01/2020.-
HORA: 09:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17248 E15061 V15070

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

USCEPP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN
Objeto: Construcciones y refacciones en el NENI N° 71 (Extensión Escuela N° 770) de Aristóbulo del Valle -

Dpto. Cainguás - Provincia de Misiones.
LICITACIÓN PRIVADA: N° 01/19 (USCEPP N° 49/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.677.683,07.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 56.776,83 (1%)
FECHA DE APERTURA: 26/12/2019.-
HORA: 10:00 hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 180 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 5.700,00
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación.-

SC17251 E15061 V15062

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llamado a Licitación:
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)
OBJETO: Construcción en U.G.L. N° 3113 Ext. Esc. N° 762 de Garuhape Dpto. Libertador General San Martin - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 13/19 (USCEPP N° 48/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 39.132.207,19.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 391.322,07 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 07/01/2020.-
HORA: 10:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17249 E15061 V15070